

Ambato, 07 de agosto de 2017

Señora
Laura Fabiola Salazar Pérez
Presente

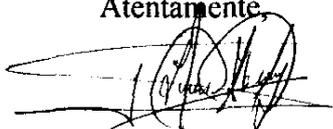
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES AMORES & MAYORGA TOURSECUALAND CIA.LTDA., en sesión llevada a efecto el día 31 de julio de 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada. Sus deberes y atribuciones constan en la escritura de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Ambato el 19 de julio de 2017.

En esta calidad Usted ejercerá las atribuciones que constan en los Estatutos y en la Ley.

La Compañía AGENCIA DE VIAJES AMORES & MAYORGA TOURSECUALAND CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Ambato, el 19 de julio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 320, el 25 de julio de 2017, bajo el repertorio 6095.

Atentamente,



Inés Moya Lascano
C.C. 1802322659
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Presidenta de la compañía AGENCIA DE VIAJES AMORES & MAYORGA TOURSECUALAND CIA.LTDA., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente.

Ambato, 07 de agosto de 2017.



Laura Fabiola Salazar Pérez
C.C. 1801340462

TRÁMITE NÚMERO: 9684



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	793
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES AMORES & MAYORGA TOURSECUALAND CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR PEREZ LAURA FABIOLA
IDENTIFICACIÓN:	1801340462
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO